

# Análisis del paradigma del Cloud Computing

POR NATALIA GARCÍA MENÉNDEZ

La tecnología y los que a ella nos dedicamos, sufrimos un proceso de selección natural Darwiniano, estando en una constante carrera de supervivencia por la innovación. Día a día, tenemos que hacer uso de nuestra resiliencia como empresa y profesionales, para mantener con perseverancia y creatividad nuestras soluciones y servicios en el mercado.

Con grandes dosis de resignación y optimismo asumimos, que con el despliegue de las tecnologías de Cloud Computing desaparecerán de nuestro portfolio muchos servicios, a pesar de que los prestábamos con calidad y eficiencia y teníamos clientes muy satisfechos. Seguramente en poco tiempo, las tareas relacionadas con el mantenimiento y configuración del Hardware, como la microinformática, pasen a ser más un trabajo manual en el área de pretecnología de los colegios, que una fuente de

ingresos en los países más desarrollados.

Las tecnologías que posibilitan la creación de una Nube o Cloud (procesamiento, memoria, almacenamiento...) llegarán a ser una Commodity. Es decir, un producto de consumo básico o de masas, con poco valor añadido, donde la marca será muy poco relevante.

Esto nos permitirá disfrutar de cierta despreocupación y centrarnos en aportar valor añadido. Los engranajes girarán perfectamente engrasados sin nuestra intervención y podremos centrarnos en el diseño y la ingeniería de servicios y modelos de negocio.

Esta nueva revolución industrial obligará a los países de la UE a superar su fragmentación e imbuirse en un mercado cada día más globalizado, en el que solo conseguirán diferenciarse y competir aquellos que tengan criterio. Criterio para tomar

buenas elecciones, para optar por caminos diferentes, y para adoptar incluso decisiones sin sentido según las normas de las industrias convencionales.

Estamos ante una reestructuración económica completa, que se sustenta en los siguientes factores:

- \* Facilidades para la creación de empresas y aumento de la competitividad de éstas

- \* Liberalización de los recursos financieros para las empresas ya que se minimiza la inversión inicial

- \* Generación de empleo

- \* Más tiempo y libertad para innovar gracias a la despreocupación respecto a procesos que no son críticos para el negocio

- \* Reducción del consumo energético y de la emisión de Carbono, gracias al uso combinado y a la agregación

- \* Mayor cohesión social

Hagamos ahora un análisis de los distintos riesgos que este cambio de

modelo supone y de las formas de minimizar su impacto e incluso encontrar oportunidades en ellos.

En primer lugar, tenemos que citar la seguridad de los datos y del acceso a los mismos: la confidencialidad y la propiedad intelectual.

Siendo éste uno de los aspectos que más preocupan a los potenciales usuarios, en ningún caso supondrá una barrera infranqueable, puesto que además de poder ser regulado contractualmente, aleja los riesgos de uno mismo. Es decir, nos sometemos a un riesgo externo mayor, pero minimizamos el riesgo interno de ser atacados por aquellos que mejor nos conocen y que pueden emplear de forma más dañina la información robada.

Ni siquiera es una situación nueva, puesto que se ha vivido ya con otras industrias como el sector bancario o las gestorías y asesorías empresariales, y se ha superado con éxito.

Es más, el debate está enriqueciendo mucho la concepción de la naturaleza privada y confidencial de muchos datos, y obligando a las instituciones a replantearse si es lícito que guarden para sí mismas semejante información, que ha costado tanto dinero público obtener, y de la que con seguridad se obtendría mejor rendimiento y productividad, si se la pusiera a disposición de la inteligencia colectiva.

Hablamos, claro está, del gobierno abierto, de evolucionar del obsoleto modelo de poder y control, a un modelo de transparencia y confianza, mucho más participativo y colaborativo.

En segundo lugar, tenemos como riesgo del modelo el que pueda ofrecerse a los usuarios siempre un servicio fiable y sin interrupciones.

Para minimizar este riesgo debe-



mos contratar unos adecuados SLAs o acuerdos de nivel de servicio, así como los medios para poder realizar un seguimiento de los mismos y que en caso de no cumplirse, esto pueda ser probado y verificado por un tercero. Para ello debemos exigir a nuestros proveedores o intermediarios que nos permitan monitorizar y controlar las operaciones en el centro de proceso, que nos dispongan información accesible al respecto, etc.

Citaremos en tercer lugar, la gestión de la renuncia a los servicios Cloud Computing, bien por la rescisión del contrato con el proveedor o la desaparición abrupta de éste. Para ello debemos de nuevo, contractualmente, detallar los procedimientos de salida y recuperación de datos, en caso de que por la razón que sea el cliente dé por terminado el servicio, incluyendo el control de todas las copias de seguridad que se hayan

¿Cómo operar a corto plazo con las velocidades y falta de conectividad actuales?: Apostando por aquellas soluciones que tengan maduras sus formas de trabajo offline.

obtenido de los datos y dejando una constancia clara de cuantas cláusulas arbitrales sean necesarias para que no haya conflictos jurisdiccionales.

Aquí tienen un papel muy importante las instituciones públicas, y en concreto los organismos reguladores, que deben procurar proporcionar a los usuarios el máximo número de estándares jurídicos internacionales, de forma que el sector de prestación de servicios de Cloud Computing pueda funcionar de una forma global y uniforme en todo el mundo, tal y como en su día se consiguió con otros sectores como el financiero.

Y por último, hay que destacar la enorme dependencia de los proveedores de Internet, y de la velocidad del ADSL, cable, fibra óptica u otras tecnologías. Este aspecto es sin duda el que más nos preocupa, a pesar de que la Agenda Digital Europea marca como objetivo para el 2020 que todos los ciudadanos dispongan de velocidades de más de 30 Mbps (llegando a los 100 Mgbps en al menos el 50% de los casos), y el 100% de cobertura para todos a más tardar en 2013. Y todo parece indicar, que los problemas de conectividad y velocidad de acceso desaparecerán.


Pero, ¿cómo operar a corto plazo con las velocidades y falta de conectividad actuales? Apostando por aquellas soluciones que tengan maduras sus formas de trabajo offline.

¿Qué ocurrirá con el modelo de negocio de los proveedores de Internet? Si no hay regulación gubernamental al respecto, y todas ellas dejan de ofrecernos los servicios de suscripción (como la actual tarifa plana) y se mudan a los modelos de pago por uso (por ejemplo, Megabites descargados), nuestra estructura de costes pasaría a tener demasiados grados de incertidumbre. Debemos por tanto,

ser cuidadosos en la contratación de nuestras comunicaciones y no desvincularla nunca de la inversión en servicios tecnológicos.

Se habla mucho también del temor a tener un menor control sobre la evolución de las aplicaciones dado que será el operador del servicio quien decide la evolución de las mismas y al ser comunes para muchos clientes, la capacidad de personalización será menor.

Sin embargo, nuestra experiencia nos lleva a pensar que la oferta será mucho mayor, puesto que la capacidad de elección y la facilidad para poner en marcha una idea innovadora de servicio generará una oferta muy abundante y por tanto, más refinada y de mayor calidad.

Para estar a la altura de los nuevos tiempos, en Bilbomática intentamos trabajar con la máxima elasticidad y flexibilidad, innovando en nuestros procesos, trabajando de acuerdo a metodologías cada vez más ágiles que nos permitan reducir el TTM (Time to Market) de nuestros servicios y productos, para que estos además se enriquezcan con las aportaciones e impresiones de nuestros clientes y colaboradores. 

---

Natalia García Menéndez  
Directora de la Delegación en  
Madrid de Bilbomática